

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR	Partida	05
Servicio	SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES	Capítulo	04

MATRIZ DE INDICADORES							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 3. Aumentar la participación de municipios y población en territorios expuestos a amenazas, en acciones de preparación frente al riesgo de desastres, mediante capacitaciones, simulacros, programas comunitarios e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres, para fortalecer la preparación y resiliencia de la población en territorios expuestos a amenazas.	—	Eficiencia/ Producto* 1. Costo unitario promedio por comuna con IFSR moderado o alto que participa en programas de preparación, en el año t.	Monto total invertido de programas de preparación, en el año t / N° de comunas con IFSR moderado o alto que participan en programas de preparación, en el año t	\$ 2043376.00	\$ 1572750.00	\$ 2314012.00	1
Objetivo 2. Aumentar la oportunidad de la respuesta frente a emergencias en los niveles regional, provincial y comunal de los territorios expuestos a amenazas, mediante la supervisión y evaluación del SINAPRED a través de los Organismos Técnicos de Monitoreo de Amenazas, Organismos Técnicos de Monitoreo Sectorial y ministerios integrantes del Comité Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres.	—	Eficiencia/ Producto* 2. Porcentaje de valor perdido por la baja de bienes de respuesta ante emergencias a causa de daño o vencimiento durante el año t, respecto del valor total del stock administrado en el año t.	(Valor perdido por la baja de bienes de respuesta ante emergencias a causa de daño o vencimiento durante el año t, en pesos/Valor total del stock administrado en el año t, en pesos)*100	NM	3.82 %	3.82 %	2
Objetivo 1. Alertar oportunamente a la población expuesta a emergencias, realizando el monitoreo permanente, análisis técnico y difusión de alertas.	—	Eficacia/ Producto* 3. Porcentaje de mensajes SAE enviados en 4 min, en el año t.	(N° de mensajes SAE enviados en 4 min., en el año t / N° total de mensajes SAE enviados en el año t)*100	71.90 %	59.60 %	56.00 %	3

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 2. Aumentar la oportunidad de la respuesta frente a emergencias en los niveles regional, provincial y comunal de los territorios expuestos a amenazas, mediante la supervisión y evaluación del SINAPRED a través de los Organismos Técnicos de Monitoreo de Amenazas, Organismos Técnicos de Monitoreo Sectorial y ministerios integrantes del Comité Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres.	—	Eficacia/ Producto* 4. Porcentaje de compras de emergencia de Elementos de Primera Necesidad entregadas en 30 días corridos, en el año t.	(N° de compras de emergencia de Elementos de Primera Necesidad entregadas en 30 días corridos, en el año t/N° total de compras de emergencia de Elementos de Primera Necesidad, en el año t)*100	83.70 %	90.30 %	86.20 %	4
Objetivo 3. Aumentar la participación de municipios y población en territorios expuestos a amenazas, en acciones de preparación frente al riesgo de desastres, mediante capacitaciones, simulacros, programas comunitarios e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres, para fortalecer la preparación y resiliencia de la población en territorios expuestos a amenazas.	—	Eficacia/ Producto* 5. Porcentaje de comunas del país, con un IFSR moderado o alto, que participan en programas de preparación dirigidos a municipios y población, en el año t.	(N° de comunas del país, con un IFSR moderado o alto, que participan en programas de preparación dirigidos a la población, en el año t/N° de comunas del país, con un IFSR moderado o alto, en el año t)*100	33.00 %	30.10 %	30.10 %	5

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	(1)IFSR: corresponde al Índice de Factores Subyacentes del Riesgo, es una medición elaborada por Senapred correspondiente al resultado de una autoevaluación de los municipios que permite determinar el nivel de vulnerabilidad de cada comuna del país. La información está disponible en: https://senapred.cl/factores-subyacentes/ (2)Según la última actualización de IFSR, existen 279 comunas con un IFSR Moderado o alto. Estos datos se encuentran publicados en la página web de Senapred. (3)Programas de preparación corresponden aquellos de la oferta programática del Servicio, vigente en el año t, donde hay participación directa de la ciudadanía.
2	1.Los bienes considerados corresponden al stock destinado a la respuesta ante emergencias y financiado por presupuesto regular de SENAPRED. El valor perdido y el valor total del stock administrado se valorizan a precio de reposición vigente, con una misma fecha de referencia y metodología de valorización. 2. El valor total del stock administrado en el año t corresponde a la suma del valor del stock al inicio del año t y el valor de las incorporaciones al stock durante el año t, ambos a precio de reposición vigente. 3. Se excluyen entregas, redistribuciones, traslados internos y otros egresos que no representen una pérdida por daño o vencimiento.[MP6.1] 4. La minimización de la pérdida de valor del stock de bienes de respuesta ante emergencias contribuye directamente al objetivo estratégico de aumentar la oportunidad de la respuesta frente a emergencias, en la medida en que un stock adecuadamente preservado (sin mermas por daño o vencimiento) es la condición que permite a SENAPRED disponer de manera inmediata de los elementos de primera necesidad y demás bienes de emergencia, sin depender de una reposición de urgencia que retrase la respuesta. Este indicador se vincula al bien/servicio N° 12 del Formulario A1 ("Entrega de elementos de emergencia y contratación de servicios para la respuesta y rehabilitación"), que a su vez sustenta el mismo objetivo estratégico.
3	(1): SAE: Sistema de alerta de emergencia para celulares. Las alertas masivas se despachan vía texto a la zona georreferenciada, UAT: Unidad de Alerta Temprana de SENAPRED nivel central. (2): No se considerarán los mensajes SAE enviados por pruebas, simulacros o simulaciones, mensajes programados ni cancelaciones. Para la amenaza de sismo-tsunami se medirá el primer mensaje enviado en casos de evacuaciones preventivas y el primer mensaje enviado tras el primer boletín de amenaza de tsunami emitido por SHOA. (3): El cálculo de tiempo de entrega de cada mensaje SAE a la población, [GH2.1]se hace desde recibida la solicitud en la UAT Nacional desde las Direcciones Regionales de SENAPRED, los organismos técnicos de monitoreo de amenazas o desde que la UAT toma la decisión de enviar mensaje de evacuación, hasta la hora en la que se registra el envío del mensaje por parte de la UAT Nacional en la plataforma SAE.
4	1.Cada compra de emergencia de Elementos de Primera Necesidad corresponde a una adquisición realizada por SENAPRED para responder a emergencias, en el marco del modelo logístico que el artículo 22, letra e), de la Ley N° 21.364 encomienda al Servicio para la provisión de bienes y servicios en las Fases de Respuesta y Recuperación. 2.La fecha de facturación se utiliza como proxy de la fecha de entrega de los Elementos de Primera Necesidad. El plazo se contabiliza desde la fecha de solicitud de compra hasta la fecha de facturación. 3.La entrega oportuna de las compras de emergencia de Elementos de Primera Necesidad depende de la ágil coordinación de los distintos niveles del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED); desde el levantamiento de necesidades en el nivel comunal, a través del Comité Comunal y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (artículos 8 y 26 bis de la Ley N° 21.364), que identifican y comunican los requerimientos de la población afectada; pasando por la alerta y las recomendaciones oportunas que emiten los Organismos Técnicos de Monitoreo de Amenazas (OTMA, artículo 38 letra b) de la misma ley) y los Organismos Técnicos de Monitoreo Sectorial (OTMS) respecto del estado, nivel de peligrosidad y alcance de las amenazas; hasta la coordinación que SENAPRED ejerce sobre dichos instrumentos y organismos, conforme al artículo 20, letras c) y d). El indicador refleja, por tanto, el resultado agregado de esa cadena de coordinación del Sistema, y no únicamente la gestión logística interna de compras del Servicio. 4. Se considerarán para el indicador aquellas compras de emergencia financiadas a través de fuentes extrapresupuestarias.
5	(1)IFSR: corresponde al Índice de Factores Subyacentes del Riesgo, es una medición elaborada por Senapred correspondiente al resultado de una autoevaluación de los municipios que permite determinar el nivel de vulnerabilidad de cada comuna del país.La información está disponible en: https://senapred.cl/factores-subyacentes/ (2)Según la última actualización de IFSR, existen 279 comunas con un IFSR Moderado o alto. Estos datos se encuentran publicados en la página web de Senapred. (3) Programas de preparación dirigidos a la población corresponden a aquellos de la oferta programática del Servicio, vigente en el año t, donde hay participación directa de la ciudadanía.

Nota 1

La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.

En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.